

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público N° 02/2017

COMUNICADO N° 04

04/12/2017

- I. Se han recibido las siguientes consultas, a las cuales se procede a dar respuesta:

Consulta N° 25

Las tapas de cámara para calle y vereda, ¿serán tipo IMM o tipo OSE?

Respuesta:

Las tapas de cámaras serán del tipo especificado por OSE (cámaras tipo 1 y 2 en vereda). No está previsto cámaras en calzada.

Consulta N° 26- OSE

Las conexiones del rubro 8.20, ¿serán de 20 o 32mm?

Respuesta:

Las conexiones serán de 20mm.

Consulta N° 27 - OSE

¿Qué trabajos deben cotizarse en los rubros: 8.21, 8.23 y 8.24? No aparece la descripción en el pliego.

Fideicomitente

Fiduciario

Respuesta:

El rubro 8.21 - Traslado de conexiones deberá contemplar los trabajos de apoyo a la cuadrilla de OSE para ejecutar los traslados de las conexiones, lo cual corresponde a la ejecución de pozos y tapado de los mismos.

Los rubros 8.23 y 8.24 corresponden a la ejecución de protecciones a la tubería de aducción que se encuentre bajo la calzada a construir. Se adjuntan las especificaciones para cada tipo de protección (Especificaciones para proteger tuberías durante la ejecución de obras de repavimentación y cruces_OSE).

Consulta Nº 28 - OSE

Según pliego, las conexiones a la red oficial las hace OSE. ¿Qué debe cotizarse en el rubro 8.22?

Respuesta:

Del mismo modo que para el rubro 8.21, deberá contemplar los trabajos de apoyo a la cuadrilla de OSE para ejecutar las conexiones.